

La **Ley 18.191** establece que el tránsito y la seguridad vial constituyen una actividad de interés público, en tanto involucran valores como la vida y la seguridad personal.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - N° 31.175 - Montevideo, lunes 15 de mayo de 2023

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 147
Convocatorias	Pág. 170
Dirección de Necrópolis.....	Pág. 171
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.....	Pág. 171
Divorcios	Pág. 174
Emplazamientos	Pág. 174
Expropiaciones.....	Pág. 185
Incapacidades	Pág. 186
Licitaciones	Pág. 189
Edictos Matrimoniales.....	Pág. 190
Prescripciones.....	Pág. 192
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 195
Procesos Concursales.....	Pág. 195
Rectificaciones de Partidas.....	Pág. 197
Remates.....	Pág. 201
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....	Pág. 203
Venta de Comercios	Pág. 204
Niñez y Adolescencia.....	Pág. 204
Varios	Pág. 208
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 226
Tarifas.....	Pág. 227

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TURISMO

1 - Resolución 101/023.- Apruébanse los Estudios de Factibilidad respecto a la iniciativa privada presentada por la empresa Arena Paysandú S.A.S., consistente en la concesión de una licencia para operar un casino en régimen de explotación privada en el complejo hotelero a ser construido por la citada empresa, en la ciudad de Paysandú, departamento de Paysandú. (1.307*R) Pág. 3

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

2 - Resolución 99/023.- Dispónese el cese como Director General de la Salud del Ministerio de Salud Pública, del Dr. Miguel Medardo Asqueta Soñora. (1.306)..... Pág. 3

3 - Resolución 100/023.- Encomiéndanse las tareas de dirección de la Unidad Ejecutora 103 - Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública, a la Dra. Adriana Elizabeth Alfonso Cunha. (1.305) Pág. 4

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

4 - Resolución 260/022.- Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Cynthia Karen Ferreira Jardín, Técnico III Médico, al contrato suscrito al amparo del art. 256 de la Ley 18.834, perteneciente al Hospital Pasteur. (1.326)..... Pág. 4

5 - Resolución 468/022.- Acéptase la renuncia presentada por la Sra. María Del Luján Escalada Olivera Auxiliar IV Servicios, perteneciente al Centro Departamental Río Negro. (1.311)..... Pág. 4

- 6 - Resolución 718/022.-** Autorízase el Pase a Cumplir Funciones al Hospital Maciel, a la Téc. Yolanda Beatriz Rubiolo Pintos, perteneciente al Servicio Nacional de Sangre. (1.327) Pág. 5
- 7 - Resolución 781/022.-** Inclúyese a la Obstetra Partera María Fernanda Putti Díaz, perteneciente al Hospital Pereira Rossell, en la escala salarial correspondiente Referente Administrativo. (1.328) Pág. 5
- 8 - Resolución 824/022.-** Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Vilma Carretto Núñez, perteneciente a la Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad, para acogerse a los beneficios jubilatorios. (1.329) Pág. 5
- 9 - Resolución 827/022.-** Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Bernardo Álvaro Pereira Pérez, Especialista VII Especialización, al contrato suscrito al amparo del art. 256 de la Ley 18.834, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell. (1.330) Pág. 6
- 10 - Resolución 1.191/022.-** Acéptase la renuncia presentada por la Sra. María Magdalena González Alfaro, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell. (1.310) Pág. 6
- 11 - Resolución 1.217/022.-** Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Sandra Elena Urricariet Pereyra, para acogerse a los beneficios jubilatorios. (1.314) Pág. 7
- 12 - Resolución 2.056/022.-** Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Mónica Lilián Martínez Larrosa, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la Red de Atención Primaria del Área Metropolitana. (1.319) Pág. 7
- 13 - Resolución 2.058/022.-** Acéptase la renuncia presentada por la Téc. Jessica Andrea Álvarez Viera, Técnico IV Registros Médicos, perteneciente al Hospital Maciel. (1.320) Pág. 7
- 14 - Resolución 2.188/022.-** Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Mariela Rosario Luzardo Perdomo, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 24 de mayo de 2022. (1.321) Pág. 8
- 15 - Resolución 2.205/022.-** Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Gonzalo Daniel Palacios Moreira, Técnico III Médico, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Rocha. (1.322) Pág. 8
- 16 - Resolución 2.206/022.-** Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Leticia Meléndrez Vainstain, Especialista VII Servicios Asistenciales, al contrato suscrito al amparo del art. 256 de la Ley 18.834, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell. (1.323) Pág. 8
- 17 - Resolución 2.207/022.-** Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Alexander Ríos Belza, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 13 de mayo de 2022. (1.324) Pág. 9
- 18 - Resolución 2.225/022.-** Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Ester Vianna Olsson, perteneciente al Centro Departamental de Rivera, a partir del 7 de mayo de 2022, para acogerse a los beneficios jubilatorios. (1.325) Pág. 9
- 19 - Resolución 2.870/022.-** Acéptase la donación ofrecida por la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA), de equipamiento tecnológico con destino al Instituto Nacional del Cáncer (INCA). (1.317) Pág. 9
- 20 - Resolución 2.898/022.-** Apruébase Contrato de Comodato a suscribirse entre la Intendencia de Florida y ASSE. (1.318) Pág. 10
- 21 - Resolución 6.732/022.-** Designase en la función de Encargado de la Dirección de la RAP de Durazno, al Dr. Adrián Jorge Taborda Flores, Técnico III Médico, perteneciente a SAME. (1.340) Pág. 10
- 22 - Resolución 1.792/023.-** Acéptase la donación ofrecida por la empresa ELECTROQUÍMICA S.A., con destino al Hospital Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo, que se detalla. (1.312) Pág. 11
- 23 - Resolución 1.823/023.-** Apruébase el Convenio Interinstitucional a celebrarse entre la Fundación Pérez Scremini y ASSE. (1.313) Pág. 11
- 24 - Resolución 2.508/023.-** Acéptase la renuncia de la Sra. Karina Fabiana Gabrielli, Especialista VII Especialista, a la función de Asistente de la Dirección de Región Norte. (1.315) Pág. 13

- 25 - Resolución 2.564/023.-** Créase en la Estructura Salarial de ASSE, la función de Jefe del Servicio de Medicina Intensiva del Centro Departamental de Colonia. (1.316) Pág. 13

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

- 26 - Resolución 18/023.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (1.337) Pág. 14

- 27 - Notificación 24/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (1.338) Pág. 46

- 28 - Notificación 25/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (1.339) Pág. 64

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

- 29 - Notificación 2.272/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive. (1.332) Pág. 89

- 30 - Notificación 2.273/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive. (1.333) Pág. 90

- 31 - Notificación 2.274/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (1.331) Pág. 94

- 32 - Notificación 2.275/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (1.334) Pág. 128

- 33 - Notificación 2.276/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (1.335) Pág. 131

- 34 - Notificación 2.277/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (1.336) Pág. 133

